



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público para 2020 que alcanza un total de 28.055 plazas

- La Oferta de Empleo Público 2020 suma 20.658 plazas en la Administración Pública Estatal aprobadas hoy, más 7.397 plazas aprobadas con anterioridad (5.540 para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y 1.857 para las Fuerzas Armadas)
- 18.323 plazas son para la Administración General del Estado, de las que 9.327 serán de nuevo ingreso y 8.996 de promoción interna. Se trata de la mayor convocatoria de promoción interna de la historia de la AGE
- Se aprueban asimismo plazas destinadas a la Administración de Justicia (1.452), para Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional (549) o para entes públicos (256)

Madrid, 27 de octubre de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2020, que alcanza un total de 28.055 plazas.

Del conjunto de plazas de la OEP 2020, hoy se aprueban 20.658 plazas para la Administración Pública Estatal, que se suman a las 7.397 ya aprobadas: 5.540 para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y 1.857 para las Fuerzas Armadas (FFAA).

La OEP 2020 es similar a la de 2019, que llegó a alcanzar 33.793 plazas, pero si excluimos de aquella cifra las plazas de los procesos extraordinarios (5.254 para estabilización del empleo público, que este año ya no hay que convocar, y 383 para cubrir los efectos del Brexit), sumaba 28.156, cifra aproximada a la OEP de este año.

Distribución de Plazas OEP 2020

Administración del Estado	18.323
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	5.540
Fuerzas Armadas	1.857
Administración de Justicia	1.452
Funcionarios Admón. Local habilitación carácter nacional	549
Entes Públicos	256
Docentes (AGE)	47
Personal Instituto Gestión Sanitaria	26
Consejo General Poder Judicial	5
TOTAL	28.055

Planificación de las plazas de la OEP 2020

Las características principales de la planificación de la OEP 2020 son las siguientes:

- Para el estudio y propuesta de la distribución de plazas se ha continuado con la metodología que se utilizó por primera vez el año pasado, basada en una planificación trienal y con una filosofía de “base 0”, es decir, se parte de las necesidades actuales y de la previsión de las necesidades futuras.
- Se ha analizado el comportamiento de cada cuerpo o escala en cuanto a plazas convocadas desde el año 2016, analizándose el grado de ejecución de cada oferta, las solicitudes presentadas en cada proceso selectivo, la tasa de cobertura de las plazas convocadas o la ratio de número de opositores y opositoras por plaza.
- Se han mantenido conversaciones con todos los departamentos ministeriales, que han dado el visto bueno a los datos que se presentan.
- Por otra parte, se ha tenido en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, haciéndose una labor de inserción de la oferta de empleo público en las políticas palanca de reforma estructural contempladas en el mismo.
- Por otro lado, la OEP 2020 se sigue rigiendo por los PGE 2018, por tanto, la tasa de reposición de efectivos sigue los límites establecidos en dicha Ley, 100% en sectores prioritarios y 75% en los restantes.

Administración del Estado

La Administración del Estado, la que más plazas reúne en la OEP 2020, contará con la siguiente distribución por grupos:

		Acceso Libre	Promoción Interna
A	A1	1.704	600
	A2	2.286	2.051
	Total A	3.990	2.651
C	C1	3.060	3.712
	C2	690	1.500
	Total C	3.750	5.212
Personal laboral Convenio Unico		1.271	1.096
Otro Personal laboral		216	37
TOTAL		9.227	8.996

Las 8.996 plazas de promoción interna representan la mayor oferta en esta categoría de la historia de la AGE, un 147% más, por ejemplo, que las 3.628 plazas de promoción interna de 2016.

La distribución de plazas por sectores es la siguiente:

SECTORES	%
Reforma integral y modernización de la Justicia	11,0
Modernización del sistema fiscal	10,8
Transformación digital	10,2
Fortalecimiento del sistema penitenciario	8,7
Cohesión Social	7,0
I+D+I	5,1
Sanidad y Vigilancia de la salud	4,6
Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	4,6
Transición Ecológica	2,3
Relaciones internacionales y comerciales	1,2

El número de plazas reservadas para discapacidad es de 1.255 entre turno libre y promoción interna

Captación del talento

La situación de la (AGE) refleja una situación hoy de envejecimiento de plantillas, con una media de edad de 52 años, lo que podrían representar que en los próximos años se jubilen la mitad de las plantilla. Por otro lado, la Administración no es ajena tampoco a la revolución que las nuevas tecnologías suponen sobre las relaciones sociales, personales, procesos de producción, métodos de trabajo y el conjunto de la economía.

La AGE tiene que hacer frente a los retos del envejecimiento y la digitalización, por lo que se hace preciso implantar las medidas necesarias para incorporar a las nuevas generaciones al empleo público y conseguir unas administraciones públicas más modernas, digitalizadas, flexibles, diversas y abiertas.

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública trabaja en un plan de captación del talento, concebido como una acción estratégica y permanente en el tiempo, en la que gran parte de sus medidas constituyen orientaciones y principios a seguir con el objetivo de incorporar nuevo talento a la AGE.

Todas las convocatorias que se publiquen derivadas de la OEP 2020 aplicaran en su totalidad el acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, eliminando como causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público, celiaquía, psoriasis, diabetes y VIH.

Además de haber suprimido estas causas de exclusión, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública revisará los catálogos de enfermedades en su totalidad, gracias al trabajo que desarrolla conjuntamente con los ministerios de Sanidad, Presidencia, Defensa, Hacienda e Interior.